

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DAFFNER CORP S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veintiocho días de marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía DAFFNER CORP S.A., ubicada en las calles ISLA SAN CRISTOBAL N44-52 Y RIO COCA, siendo las diecisiete horas (17:00 pm), se reunieron los siguientes accionistas: el Sr. Juan Miguel Castillo Acevedo, de nacionalidad colombiana, propietario de quinientas sesenta participaciones de un dólar cada una y el Sr. Edwin Adán Sánchez Vega, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cuarenta participaciones de un dólar cada una; con el propósito de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en la compañía, éstos se resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento de Informes económicos del periodo 2.015.
2. Presentación del Informe de Comisario del periodo 2.015.
3. Aprobación de Estados Financieros y determinación del destino de las utilidades disponibles para accionistas.
4. Levantamiento del informe de resoluciones de la presente junta.

1. Conocimiento de Informes económicos del periodo 2.015.

El Sr. Edwin Adán Sánchez Vega, en calidad de representante legal de la compañía DAFFNER CORP S.A., presenta el informe económico del 2.015 el cual se justifica y se basa en los resultados contables de dicho periodo.

2. Presentación del Informe de Comisario del periodo 2.015.

El Señor Diego Reynaldo Serrano Santacruz, en calidad de Comisario de la compañía DAFFNER CORP S.A., hace llegar el respectivo informe anual como documento de respaldo al informe presentado en

el numeral anterior, el cual procede a dar lectura el Sr. Edwin Adán Sánchez Vega, representante legal de la misma.

3. Aprobación de Estados Financieros y determinación del destino de las utilidades disponibles para Accionistas.

Una vez en conocimiento del resultado económico del periodo 2.015 los Accionistas proceden a revisar y aprobar los informes anteriormente presentados y a tomar las decisiones sobre las Utilidades líquidas disponibles del periodo.

4. Levantamiento del informe de resoluciones de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Las principales resoluciones de la presente Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

- Aprobación de Estados Financieros e Informes del periodo 2.015
- Se resuelve capitalizar durante el periodo 2.016 los valores de la totalidad de los saldos de las Utilidades acumuladas hasta el presente periodo.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas (18:00 pm) se declara finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia de haberse tratado todos los temas propuestos y respaldada con la firma de todos los accionistas de la compañía.



Sr. Juan Miguel Castillo Acevedo
C.I.: 175225651-9
Accionista.



Sr. Edwin Sánchez Vega.
C.I. 172661268-0
Accionista - Rep. Legal.